

CONVOCATORIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE 2022



De <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>

Destinatario Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>

Fecha 2022-09-12 15:13

Convocatoria I Sesion Extraordinaria Septiembre 2022.pdf (~138 KB)

Buena tarde estimadas autoridades, se adjunta CONVOCATORIA correspondiente a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2022 que se realizará el martes, 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 am en la Sala de sesiones del Gad Parroquial de José Luis Tamayo.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04)2779027

Móvil: 0979451890

jpjoseluislamayo@hotmail.com

www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 020 - 2022
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ
LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.*

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Firmado electrónicamente por:
**"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"**

Sra. Mishel Rosalia de La Cruz Rocafuerte

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidenta



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 020 - 2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S...
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de septiembre de 2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ASISTENCIA

martes, 13 de septiembre de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 020 - 2022
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 13 de septiembre de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de septiembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y el Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2022 que se está realizando el día de hoy martes, 13 de septiembre de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero
Vocal principal

Presente

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO 2022_13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Vicepresidente, compañeros vocales, en una reunión llevada a efecto la semana anterior pude indicarles y anticiparles el tema de esta reforma, este será el único punto del orden del día tratado necesario para poder resolver y ubicar dentro de lo que es capacitación bajo un recurso destinado para que el personal encargado de compras públicas, el personal de planificación de las unidades requirentes puedan otorgarse una capacitación en la ciudad de Quito, son tres días de 08h00 de la mañana a 17h00 de la tarde los días jueves, viernes y sábado, son tres días que van a estar en constante capacitación abarcando temas sobre las nuevas reformas realizadas al sistema de contratación pública.

Luego de estas capacitaciones donde se les van a otorgar no sólo conocimiento, si no herramientas y formatos para que ellos puedan aplicar a partir de la siguiente semana en los procesos de contratación sean estos ínfima cuantía, menor cuantía, el tema de obras y creo que también ingresa todo el tema de catálogo porque todos los procesos han tenido variaciones, por esa razón ustedes en esta semana han visto que a pesar de haber firmado un convenio no se ha realizado algún avance sobre la contratación de obras en el Centro de desarrollo infantil, la Sra. Martha García, dirigente de San Raymundo hizo una observación, acotación de cómo va el proceso, inclusive en una socialización de obras de vías en el sector Santa Paula, el alcalde topó ese tema y aclaró que el personal primero debe de estar capacitado en el tema de las reformas, esperemos que de aquí a una semana o dos semanas no vuelva a cambiar estas reformas porque inclusive conocíamos que el profesional que teníamos que contratar iba a ir a la comisión técnica, era obligatorio en esta vez, tenía que ser contratado y debería ser un ingeniero civil o un arquitecto pero a la siguiente semana esa disposición el presidente de la República la mando abajo, es decir ya no debemos contratar a un profesional esperemos que al transcurso de esta semana no salgan con otra cosa.

En el tema de la capacitación a la ciudad de Quito, cada capacitación por participante tiene el valor de \$200,00 o hasta cerca de \$300,00 pero como van funcionarios del Gobierno parroquiales, creo que en Manglaralto van 3, Colonche 2, esta Chanduy 2, Muey 8, Anconcito y Simón Bolívar 2, Ancón 2, entonces el capacitador ha bajado los valores a considerarse para el cobro, esta demás indicarles que el capacitador es el coautor del reglamento nuevo.

Lamentablemente el Sercop como entidad pública no ha sacado y sé que no va a sacar en las próximas semanas capacitación, por lo tanto, nos urge que el personal se capacite y pueda iniciar todo este proceso, si el personal no se capacita o vamos a esperar que Sercop o alguna otra entidad pública nos facilite o nos dé gratuitamente las capacitaciones, vamos a esperar meses y tenemos que avanzar.

Compañeros estaba el objetivo que en diciembre, a si sea finalizando diciembre poder entregar la obra del Centro de desarrollo pero tenemos que apresurarnos y el primer paso para esto es que el personal se capacite totalmente, también va a ir la Abg. Rafaela Matías con Juan Patricio pero ellos van por parte de Conagopare de Santa Elena.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Compañeros se pone a consideración que para la capacitación está considerado la asistencia de Juan Carlos como responsable de compras públicas, departamento de Planificación que está Jessica, departamento financiero Gilda, departamento requirente o unidad requirente que es Jèssica por el tema de los proyectos y Fabián por el tema de los requerimientos con respecto al cliente, entonces son estas personas que si no me equivocó son 4 que estarían recibiendo estas capacitaciones, también se va a tratar en la capacitación la Administración de Contrato y sólo depende de ustedes que exista la posibilidad de ir los 5, depende que ustedes aprueben, si decidimos que vamos los 5 a capacitarnos por mí no hay ningún problema en irnos a capacitar pero es necesario que al menos el Administrador de contrato de esta obra que hemos considerado asista a esta capacitación y ese es el compañero Oswaldo.

Compañeros sería recomendable que el compañero Oswaldo Basilio asista a capacitarse y aproveche estos 3 días de capacitación en la ciudad de Quito pero depende de ustedes, imagínense si es que ustedes no están en la posibilidad por sus actividades de asistir vamos después a separar un cupo en vano pero sería recomendable ir porque a nosotros aún nos queda por ejecutar las obras que sería el CDI y una más, por lo que necesitaríamos a otra persona también para que valla a capacitarse.

El valor de las capacitaciones está justificado y fundamentado que son 3 días y aparte de eso, se les paga por la permanencia que serían 2 noches a 80,00 cada noche y los viáticos también se cancelaría al igual que a los servidores de los otros departamentos, estoy en veremos pero si quiero estar en una capacitación buenísima, ese cartón pesa muchísimo porque es en contratación pública

Es necesario compañeros que ustedes asistan a esta capacitación para que conozcan, adquieran nociones y apliquen estos conocimientos, es muy importante para quienes desean estar en la siguiente administración, entonces vamos a analizar con \$1000,00 dólares considerando a 4 personas porque si decido ir, sería por medio de Conagopare.

Compañeros es una constante capacitación donde ingresan a las 8:00 am y creo que a las 13h00 a 14:00 pm le darán el tiempo para que puedan almorzar y es hasta las 17h00 pm, sería el jueves, viernes, sábado y regresarían el domingo en la mañana y tendríamos que salir mañana miércoles en la noche para estar allá el jueves en la mañana, entonces queda a consideración, Juan Carlos Del Pezo, el encargado de compras pública está a la espera que salgamos de la reunión con la resolución para subir la necesidad y hacer toda la contratación, está a la espera de eso y además depende de ustedes si se deja el rubro para la partida capacitación, a continuación Gilda, les explicará de donde se sacaría el rubro, va a explicar el método de la propuesta de la reforma al presupuesto .

Lcda. Gilda Del Pezo González – Tesorera.- Buenos días autoridades, buenos días con todos, en este caso si se aceptaría hacer una nueva reforma se le daría una nueva partida que tiene como código 73.06.12 que es capacitación a los servidores



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

públicos, no había valores, en este caso se tomaría de la partida de Obras públicas el valor que vallan a indicar, de esa partida se reduciría para alimentar a la nueva partida Capacitación para las obras publicas.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros hemos hecho lo imposible para ver si ellos venían a dar la capacitación a Santa Elena para evitar el tema de viáticos, ellos tienen ya la agenda ocupada, los primeros que se capacitaron fueron los del Municipio de La Libertad y del Municipio de Santa Elena, ellos ya pasaron hace 2 semanas la capacitación, entonces se hizo este paquete para los Gobiernos parroquiales de acá y talvez va a tener otros participantes a nivel nacional.*

Compañeros no perjudica en nada esta justificación y tampoco no podemos quedarnos a la espera que abran capacitaciones gratuitas cuando nosotros podemos depender de un recurso para realizar la capacitación y no cualquier persona puede dar esta capacitación como quien hizo el reglamento pero no lo puede dar como Sercop, ya que este organismo aún no ha dado disposición pero lo está haciendo muy aparte, entonces ya depende de ustedes si deciden asistir porque ya hay 4 seguros, sería Juan Carlos Del Pezo, Gilda Del Pezo, Jèssica Tigrero, Fabián Lozada Perero, las 4 autoridades serian 8 y a lo que ustedes regresan sólo tienen que hacer el informe y la justificación con la boleta de pasaje, también recalcar que la capacitación viene con el certificado, eso también se apunta en el informe.

Compañeros hay que verificar de que partida hay un sobrante para inyectar al viático y en inversión, así también tienen que justificar en gasto el 70%, como es el boleto del pasaje, hospedaje, tienen que pedir factura por separado y algo de alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) y si nos toca contribuir en gasolina, tiene que justificar y una factura en alquiler.

Se llega directo al hotel a dejar las cosas, a cambiarse y a la capacitación, creo que la capacitación será en el Centro de estudio del señor que es abogado o master.

Entonces quedaría la partida capacitación a servidores públicos con un valor de \$2.000,00 dólares y para viáticos el valor de \$930,00 dólares.

REFORMAS EN SEPTIEMBRE	
73.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 2.000,00
73.03.03 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 340,00
53.03.03 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 590,00
73.01.01 AGUA POTABLE [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00
73.03.01 PASAJE AL INTERIOR	\$ 200,00
TOTAL	\$ 10.130,00



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2022_13 de septiembre de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:*

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022.

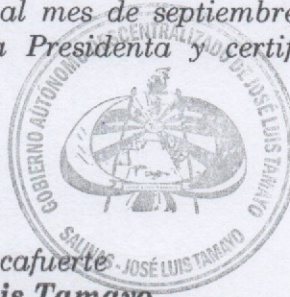


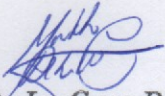
JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.B. PARROQUIAL

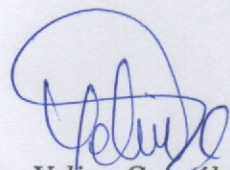
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar la Reforma Presupuesto 2022 13 de septiembre de 2022.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de septiembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:




Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta


Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el martes, 13 de septiembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.